



ACTA N° 007

SESION ORDINARIA TEMATICA DE CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 10.23 horas del 26 de Febrero de 2010, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria Temática de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde señor **RENÉ ARAVENA RIFFO** y con la presencia de los Concejales señora **GRISELDIS BUROSE GOERSCH** y los señores **RICARDO KUNSTMANN HOTT, DAVID RUIZ JARA, JERMAN MARTINEZ PEÑA, RODRIGO VALDIVA ORIAS Y OSVALDO RIEDEMANN VASQUEZ**. Actúa como Secretario y Ministro de Fe (S) don Sergio Salazar Vargas.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la comuna de Panguipulli.

Luego procede a leer el punto de la Tabla, siendo este el siguiente:

1. FOSIS REGIÓN DE LOS RÍOS

TEMA A TRATAR: INVERSIÓN DEL FOSIS 2010 EN LA COMUNA.

- **EL señor Alcalde** saluda y da la bienvenida a los representantes del FOSIS Valdivia, cediéndoles la palabra.
- **La Srta. Patricia Fernández** saluda al Alcalde y señores Concejales. Luego señala que participará en esta reunión de Concejo en representación del Director Regional del Fosis, en su calidad de Supervisora de esta entidad. **A continuación hace entrega de Carpeta informativa a cada uno de los señores Concejales y señor Alcalde. Luego realiza presentación en Data Show, la que se anexa al Acta Original.**

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El Concejal Martínez** consulta respecto de la evaluación de las familias del programa Puente, cuál es la evolución que ha tenido el programa.
- **La Srta. Patricia Fernández** responde que los evaluadores ven cuáles son las necesidades de las familias, haciendo una intervención comunitaria.
- **El Concejal Martínez** señala que a él le gustaría conocer mucho la evolución que han tenido las familias que son partícipes del programa Puente. Agrega que en todos los años que lleva de Concejal nunca ha recibido un informe respecto del estado de las familias, y su nivel de crecimiento.
- **La Srta. Fernández** señala que cuando ingresa una familia al Programa Puente se apoya por dos años, para que tengan un piso básico solucionado como Salud y Educación.
- **El señor Alcalde** indica que para conocer lo que hace el programa Puente en la comuna sería interesante poder realizar una reunión específica para ello.
- **El Concejal Martínez** solicita un informe respecto de las familias del Programa Puente, con la finalidad de conocer el nivel de superación de las familias que son apoyadas por este programa.

- **La Srta. Fernández** informa que MIDEPLAN realiza estudios referentes al Programa Puente a nivel Macro, y a nivel comunal sería necesario solicitar información a nivel Central.
- **El Concejal Valdivia** señala que MIDEPLAN cuenta una ficha comunal donde aparecen todos los datos de las distintas comunas a nivel nacional, y en esos datos aparece luz déficit en Panguipulli, Agua Potable Déficit en Panguipulli; cree que hay que ver como el municipio a través de la DIDECO canaliza mejor la ayuda, de acuerdo a la información que entrega el MIDEPLAN. Añade que cuando se pide la formalización de un Comité de APR el MIDEPLAN maneja toda la información.
- **El señor Alcalde** manifiesta que en Panguipulli hay un gran atraso y por lo mismo es muy difícil conseguir toda la información.
- **La Srta. Fernández** responde que se puede conseguir la información canalizándola a través de la Encargada Regional del Programa Puente o la DIDECO comunal. **Continúa la Srta. Fernández realizando presentación en Data Show.**

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El señor Alcalde** consulta qué hacen los apoyos en Panguipulli. Le responden que realizan cobertura y apoyo a las familias, divididas éstas en grupos de 10; se realizan visitas semanalmente, a excepción de las familias que viven en sectores muy apartados. **Continúa el señor Alcalde** consultando en qué favorece esto a las personas. **La Srta. Fernández** responde que se realiza obtención de datos, trabajo con niños, trabajo de habitabilidad para las familias de escasos recursos, destaca que también existe convenios con los colegios a través de la JUNAEB.
- **El Concejal Martínez** señala que ha tratado de entender el tema del programa PUENTE. Cita a modo de ejemplo un caso en la localidad de Chépica, donde no se puede acceder fácilmente y por lo mismo son visitados con muy poca frecuencia, agrega que hay muchas cosas que están mal y que no funcionan en el referido programa.
- **La Srta. Fernández** informa que siempre se ayuda a las familias más necesitadas, y habría que estudiar los casos puntuales que menciona el Concejal Martínez para evaluarlos.
- **Interviene el Asesor Jurídico** manifestando que desde el año 2005 al 2010 el programa PUENTE dependía directamente del FOSIS; y hace unas dos semanas se firmó el traspaso del Programa hacia el Municipio, es decir, los funcionarios pasan a ser funcionarios municipales, por lo que el Concejo Municipal puede tener mayor rigurosidad respecto de la aplicación del programa PUENTE en la comuna. Agrega que este programa está muy bien evaluado a nivel nacional, siendo un pilar fundamental de la Red de Protección Social.
- **La Srta. Fernández** destaca que la inversión para el año 2010 es de \$ 80.030.000 para la comuna de Panguipulli; información que se encuentra concentrada en las carpetas que se entregó a cada uno de los Concejales.
- **El Concejal Valdivia** señala que hay muchas familias que han estado más de dos años en el programa PUENTE, y por lo mismo se pregunta ¿si una familia que ha estado más de dos años siendo asesorada por el Programa y no logra emprender, se seguirá invirtiendo en ellas habiendo otras que realmente quieren hacerlo?
- **El Concejal Martínez** manifiesta que cuando se subsidia a la gente se comenten errores y se hace necesario contratar una persona para que realice el seguimiento respectivo de los proyectos o de lo contrario se entregan recursos que no son bien aprovechados. Sugiere que se puede considerar - dentro del presupuesto - este profesional para hacer el seguimiento respectivo.

- **La Sra. María de la Luz Errázuriz, Directora de DIDECO** informa que respecto del traspaso PUENTE al Municipio, se traspasa solamente los recursos, ya que en términos de elección de familias lo ve el MIDEPLAN.
- **La Srta. Fernández** señala que el programa dura 2 años, sin embargo las familias se sienten ligadas al programa por siempre. Agradece la posibilidad de poder presentarse ante este Cuerpo Colegiado.

Siendo las 11.30 horas se da por terminada la Sesión de Concejo.

PARTICIPARON EN LA SESIÓN:

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
01.	Sra. Patricia Fernández Véliz	Supervisora FOSIS
02.	Sra. Daniela Fullumhamp	Asistente FOSIS
03.	Sra. María de la Luz Errázuriz	DIDECO
04.	Sra. Yohanna Gómez	A. Familiar

**RENE ARAVENA RIFFO
ALCALDE**

**GRISELDIS BUROSE GOERSCH
CONCEJALA**

**RICARDO KUNSTMANN HOTT
CONCEJAL**

**DAVID RUIZ JARA
CONCEJAL**

**JERMAN MARTÍNEZ
CONCEJAL**

**RODRIGO VALDIVIA ORIAS
CONCEJAL**

**OSVALDO RIEDEMANN VASQUEZ
CONCEJAL**

**SERGIO SALAZAR VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**